

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 22 de noviembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 24 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

N.º 10.115

H O R A R I O .
Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL**.
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. JULIO CELESTINO DELUCCHI
Ministro de Economía

Cnl. Méd. MARIO ANTONIO REMIS
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ..	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años ..	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores \$	960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas \$	400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	DESCRIPCION	Pág.
M. de Gobierno Nº 2903 del 9-11-76	— Dispónese el cese de funciones y designación interina del señor Néstor Acosta de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural República de la India Nº 1 de esta ciudad	4237
M. de Gobierno Nº 2905 del 9-11-76	— Suprímese a partir del presente período lectivo, el curso de Electricidad en la Escuela de Educación Técnica Villa San Antonio Nº 7 de esta ciudad ..	4238
M. de Gobierno Nº 2906 del 9-11-76	— Renuncias y designación de personal docente del Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón	4238

	Pág.
M. de Gobierno Nº 2907 del 9-11-76 — Designase a personal docente en el profesorado de Jardín de Infantes y Educación Diferencial . . .	4238
M. de Gobierno Nº 2909 del 9-11-76 — Designase con carácter de suplente a personal docente en el Colegio Secundario Barrio Tres Cerritos de esta ciudad	4239
M. de Gobierno Nº 2912 del 9-11-76 — Designase interinamente a personal docente en el Bachillerato Provincial Nocturno de esta ciudad . .	4240
M. de Gobierno Nº 2918 del 9-11-76 — Dispónese la creación de un curso en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia a partir del período lectivo 1976	4240
M. de Gobierno Nº 2920 del 9-11-76 — Cese de funciones y designación de personal docente del Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón	4241
M. de Gobierno Nº 2922 del 9-11-76 — Actualización de alquiler del inmueble ubicado en calle 9 de Julio esquina Mitre de la localidad de Apolinario Saravia	4241
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 2896, 2898, 2904, 2908, 2910, 2911, 2913 al 2917, 2919, 2921, 2923)	4242

EDICTOS DE MINAS

Nº 25947 — Carlos Alberto Arredondo y Sixto Humberto Antonio Cánepa	4243
Nº 25857 — Antonio Díaz	4243
Nº 25858 — Leonardo Gurrieri	4243

LICITACION PUBLICA

Nº 25959 — Municipalidad de El Bordo, Lic. Nº 1/76	4243
Nº 25962 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 36/76	4243
Nº 25963 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 37/76	4243
Nº 25941 — Hospital Nacional Christofredo Jakob, Lic. Nº 1/77	4244
Nº 25946 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 48/76	4244
Nº 25950 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 39/76	4244
Nº 25951 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 38/76	4244
Nº 25873 — Gas del Estado, Lic. Nros. 085, 088, 089	4244

EDICTO CITATORIO

Nº 25909 — Rosa Epifania Berruezo de Parra y otros	4244
Nº 25842 — Germán López y Cia. y otros	4245
Nº 25822 — Betty Celia Amat de Rojo y otro	4245
Nº 25808 — Vicente Guanuco	4245

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 25921 — Por F. Segovia: Apremio c/Acopio Tabaco Pacífico	4245
Nº 25922 — Por F. Segovia. Apremio e/Acopio Salta S.R.L.	4245

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25957 — Altamirano Mario	4246
Nº 25960 — Antonio Vilte	4246
Nº 25966 — José Serfaty	4246
Nº 25945 — Juan Lemo y de Marcelina Cuéllar	4246
Nº 25948 — Ibáñez Eduardo	4246
Nº 25955 — Peirone Honorio	4246
Nº 25935 — Felipe Valdez y María Ester Maidana de Valdez	4246
Nº 25907 — Abelardo Lucero	4247
Nº 25911 — Zoloaga Pablo Cleto	4247
Nº 25912 — Manuel Navarro y doña Elvira Navarro	4247
Nº 25915 — María Luisa Mirabella de Barrionuevo	4247
Nº 25916 — María Ustares de Olmos	4247
Nº 25918 — Pascuala Mamani de Martínez	4247
Nº 25919 — Elías Feres	4247
Nº 25892 — José Justo Cabezas	4247

	Pág.
Nº 25893 — Francisco Damián Santa Cruz	4247
Nº 25897 — Juana Flavia Rojas	4247
Nº 25898 — Emma Carmen Angela Marsar de Palacios	4247
Nº 25879 — Ortega Matías Rudecindo	4247
Nº 25883 — Marco y/o Marqua Agustín	4248
Nº 25886 — Antonio Vicedo o Visedo	4248
Nº 25856 — César René Castagnaro	4248
Nº 25851 — Méndez Julio Francisco	4248
Nº 25845 — Rosario Meregaglia de Villa	4248
Nº 25843 — Torres José Domingo	4248
Nº 25839 — Fernández José o José Antonio	4248
Nº 25838 — Rosa Alicia Kecskemeti	4248
Nº 25837 — José Jacinto Arias	4248
Nº 25834 — De Vita Gaetano e Isabel Logiúdice de.	4248
Nº 25831 — Victoria Figueroa de Farfán	4248
Nº 25829 — Andrés Saturnino Navas	4249
Nº 25823 — Lidia Sales de García	4249
Nº 25820 — Ricardo Conorzaki y Raquel Noemí Llamovatte	4249
Nº 25819 — Roberto Miguel Antonio Benedetti	4249
Nº 25814 — Martearena José Edmundo	4249
Nº 25813 — Ovando Ricardo	4249
Nº 25812 — Castro Olarte Lucas	4249

REMATE JUDICIAL

Nº 25968 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: León Rodríguez Salustiano vs. Arrayan Quiroz Leandro	4249
Nº 25953 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Lávaque Luis Salomón	4249
Nº 25954 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Dióli Ernesto Santiago vs. Salva Cecilio	4250
Nº 25936 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Sayago M. Simeón vs. Gomori R. Jorge	4250
Nº 25896 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C. vs. Ulloa Adolfo y otro	4250
Nº 25868 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Instituto de Promoción Social vs. Linares Guzmán Miguel	4250
Nº 25855 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Soler S. C. C. vs. Favio C. Alfaro y otro	4250
Nº 25811 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos	4250

POSESION VEINTENAL

Nº 25937 — Díaz José Calazán	4251
Nº 25938 — Rueda Ramón	4251
Nº 25836 — Valois Ruíz	4251
Nº 25826 — Liendro Yolanda Sara y otro	4251
Nº 25825 — Gertrudis Valdiviezo de Sandoval	4251
Nº 25815 — Víctor Alvarez	4251

CITACION A JUICIO

Nº 25865 — Sucesores de Sebastián Zárate	4252
--	------

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 25969 — Estancia Chilos	4252
----------------------------------	------

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 25958 — Angélica Wayar	4252
---------------------------------	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25914 — Las Cailas S.C.A.	4252
-----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 25939 — Samaq S. R. L.	4252
--------------------------------	------

Sección AVISOS

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 26961 — Centro Vecinal Barrio Parque Tres Cerritos, para el día 18-12-76	4253
Nº 25964 — Centro Vecinal Villa San Antonio, para el día 5-12-76	4253
Nº 25965 — Cía. Industrial Cervecera S. A., para el día 10-12-76	4253
Nº 25967 — Círculo Argentino - Tartagal, para el día 28-11-76	4253
Nº 25970 — Club General Martín Miguel de Güemes, para el día 12-12-76	4254
Nº 25971 — Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 30-11-76	4254
Nº 25952 — Club Náutico Salteño - Cabra Corral, para el día 10-12-76	4254
Nº 25940 — Instituto de Enseñanza Secundaria "Dr. Bernardo Frías", para el día 3-12-76	4254
Nº 25906 — Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Salta, para el día 5-12-76	4255
Nº 25925 — Instituto Médico de Salta S. A., para el día 9-12-76	4255
Nº 25888 — Santa Isabel S. A., para el día 4-12-76	4255
Nº 25889 — Santa Isabel S. A., para el día 4-12-76	4255

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2903

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 42-56.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India" Nº 1 de esta ciudad, por nota Nº 119 de fecha 9-VI-76, solicita se deje debidamente regularizada la situación de revista del señor Néstor Acosta, docente del citado establecimiento educativo; como asimismo eleva a fs. 2 del expediente del rubro, planilla proponiendo la designación del mismo con la consignación de los datos en ella requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fs. 4 y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 vta., de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese a partir del día 5-IV-76, el cese de funciones del señor NESTOR ACOSTA, profesor de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India" Nº 1 de esta ciudad, que revista en carácter interino en la especialidad que se indica y en razón de dejar debidamente regularizada su situación en lo que respecta a horas y cursos que realmente ejerce:

Obras Sanitarias:

Con ocho (8) horas semanales.

(Tecnología) con siete (7) horas semanales.

(Dibujo Técnico) con tres (3) horas semanales interino, en 1er. año, única división.

Art. 2º — Designase interinamente en la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India" Nº 1 de esta ciu-

dad, al señor NESTOR ACOSTA, C. 1931, M. I. Nº 7.269.783, Sobrestante Obras Sanitarias, como profesor de la cátedra que seguidamente se menciona, en los cursos y con la cantidad de horas que en cada caso se especifican, a partir de las fechas que se indican y en vacante de presupuesto

Obras Sanitarias

Tecnología: 1er. año, única división, con tres (3) horas semanales, a partir del 5-IV-76.

Tecnología: 1er. y 2do. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, a partir del 5-IV-76 y 28-IV-76, respectivamente.

Tecnología: 2do. y 3er. año, única división, con tres (3) horas semanales, a partir del 28-IV-76 y 28-V-76, respectivamente.

Tecnología: 3er. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, a partir del 28-V-76.

Dibujo Técnico: 1er. año, única división, con dos (2) horas semanales, a partir del 5-IV-76.

Dibujo Técnico: 1er. y 2do. año, única división, con una (1) hora semanal, a partir del 5-IV-76 y 28-IV-76, respectivamente.

Dibujo Técnico: 2do. y 3er. año, única división, con una (1) hora semanal, a partir del 28-IV-76 y 28-V-76, respectivamente.

Dibujo Técnico: 3er. año, única división, con una (1) hora semanal, a partir del 28-V-76.

Art. 3º — La designación dispuesta precedentemente respecto al curso de 3er. año, tiene vigencia hasta el día 15 de marzo de 1977, según lo dispuesto por decreto Nº 2455/76.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2905

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 41-15.368.

VISTO la nota Nº 72 de fecha 17 de mayo del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Educación Técnica "Villa San Antonio" Nº 7 de esta ciudad, mediante la cual solicita la supresión del curso de Electricidad de 1er. año, turno noche, en mérito a que la inscripción de alumnos registrada no justifica su funcionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que tal situación ha sido considerada por las autoridades respectivas de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, quienes han concluido en señalar que corresponde la supresión del curso de Electricidad, turno noche, del citado establecimiento educativo y, consecuentemente disponer el cese de funciones del profesor interino que fuera designado para el dictado de la asignatura de referencia;

Por ello; y atento a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 10 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suprímese a partir del presente período lectivo, el curso de Electricidad (1er. año), turno noche, en la Escuela de Educación Técnica "Villa San Antonio" Nº 7 de esta ciudad y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, dispónese el cese en sus funciones del señor ALFREDO DIEZ GOMEZ, como profesor interino de Electricidad de 1er. año, con diez (10) horas semanales, de la Escuela de Educación Técnica "Villa San Antonio" Nº 7 de esta ciudad, turno noche, a partir del 1º de octubre del año en curso, en razón de que el nombrado se encontraba afectado al servicio del Departamento de Administración de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2906

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expedientes Nros. 41-15.038 y 15.010.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dirección del Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, adjunta renun-

cias presentadas por personal docente de ese establecimiento educativo; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, la escuela recurrente eleva planillas proponiendo la designación de personal docente, con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Que a tales efectos los organismos técnicos de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, han tomado la intervención correspondiente, aconsejando la misma, hacer lugar a lo solicitado;

Por ello y atento a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 vta. del expediente Nº 41-15.010,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse a partir del 3-V-76, las renunciaciones presentadas por el personal docente interino, del Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, turno tarde, que seguidamente se detalla:

FREDIS SUAREZL al cargo de profesor de Contabilidad de 5to. y 1er. año, únicas divisiones, con seis (6) y tres (3) horas semanales en cada curso, respectivamente.

DORA LELIA GERMAN DE SERRANO, al cargo de Preceptora.

Art. 2º — Designáse en el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, turno tarde, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de las cátedras, en los cursos y con las horas que en cada caso se indica, en el carácter que se consigna, a partir de las fechas y en las vacantes que se especifican:

ROSA NIEVE BANEGAS DE VANNUCCI, C. 1947, M.I. Nº 4.826.336, Maestra Normal Provincial. — Preceptora: (interina), en vacante por renuncia de la señora Dora Lelia Germán de Serrano y a partir del 6-V-76.

ROSA BEATRIZ IBARRA DE VANNUCCI, C. 1943, M. I. Nº 8.164.452, Perito Mercantil. — Caligrafía y Dibujo Ornamental: (suplente) 1er. y 2do. año, 1ra. divisiones, con tres (3) y dos (2) horas semanales en cada curso, respectivamente, desde el 6-V-76 hasta el 1º-VIII-76, fecha desde la cual es designada con carácter interino por Decreto Nº 2279/76.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2907

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 42-201.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la Rectora del Profesorado de Jardín de

Infantes y de Educación Diferencial de esta ciudad, eleva planillas proponiendo la designación de personal docente, con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 53 y vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en el Profesorado de Jardín de Infantes y de Educación Diferencial, turno tarde, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de las asignaturas, en el carácter, cursos y con las horas que en cada caso se especifican, a partir de las fechas que se indican y en las vacantes que se consignan:

Profesorado de Educación Diferencial

ROBERTO OSVALDO FIGUEROA, C. 1942, M. I. Nº 4.390.472, Profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales. — Legislación y Orientación Laboral Diferencial: (interina) 3er. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

MARIA RITA DE CHIARA DE MARTINEZ, C. 1950, M. I. Nº 6.361.668, M.N.N., Psicopedagoga. — Didáctica Especial II para el irregular social: (interina) 2do. año, única división, con tres (3) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante por renuncia de la profesora interina, señora Yolanda Palacio de Musalem.

ANA MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ, C. 1943, M. I. Nº 4.647.784, Profesora de Ciencias de la Educación. — Organización Escolar de la Enseñanza Diferencial: (interina) 3er. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

HECTOR PEDRO POLLIOITTO, C. 1944, M. I. Nº 6.602.470, Kinesiólogo Fisiatra. — Laborterapia: (interina) 3er. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

MARIA ISABEL COLOMBRES DE CORNEJO, C. 1949, M. I. Nº 6.184.752, Psicóloga Clínica - Profesora de Psicología. — Psicología Evolutiva: (interina) 1er. año, única división, con cinco (5) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

MARTHA ELENA PADULA, C. 1928, M. I. Nº 9.487.627, Asistente Social - Profesora en Pedagogía - Nurse. — Problemas Sociales y de Orientación Asistencial: (interina) 1er. año, única división, con cinco (5) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

OLGA ERINA OSTAPOFF DE LONGO, C. 1942, M. I. Nº 4.280.408, Terapeuta Ocupacional. — Orientación Ocupacional: (interina) 3er. año, única división, con cuatro (4) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

CLELIA RAQUEL VIVAS DE BRIONES, C. 1939, M. I. Nº 3.809.390, Profesora en Pedagogía. — Práctica de la Enseñanza y Residencia:

(interina) 3er. año, única división, con seis (6) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

Profesorado de Jardín de Infantes

MARTA BRUNO DE CANO, C. 1944, M. I. Nº 4.972.234, Licenciada en Psicología. — Psicología Infantil: (interina) 1er. año, 2do. división, con cuatro (4) horas semanales, desde el 16-VIII-76 hasta el 31-XII-76 y en vacante de presupuesto.

MARTA SUSANA DELIA TEA, C. 1947, M. I. Nº 5.487.471, Maestra Especializada en Educación Pre-escolar. — Práctica de la Enseñanza: (suplente) 2do. año, 1ra. división, con ocho (8) horas semanales, a partir del 16-VIII-76 y mientras dure la licencia encuadrada en el Art. 18º del Decreto 4998/72, concedida a favor de la profesora interina, Norma Lucrecia Saravia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2909

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 42-412.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dirección del Colegio Secundario Barrio "Tres Cerritos" de esta ciudad, eleva planillas proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ellas requeridos; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, los organismos técnicos de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, han tomado la intervención correspondiente, aconsejando la misma a fs. 8 del expediente del rubro, hacer lugar a lo solicitado;

Por ello y atento a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 8 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, en el Colegio Secundario Barrio "Tres Cerritos" de esta ciudad, turno tarde, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de la cátedra de Geografía, en los cursos que en cada caso se especifica, desde el 30-VIII-76 hasta el 15-III-77, en caso de no reintegrarse con anterioridad a dicha fecha la profesora interina señora Margarita Rossi de Funes, con licencia encuadrada en el Art. 18º del Decreto Nº 4998/72:

MIRTA STELLA RIZO DE SECO, C. 1948, M. I. Nº 5.708.916, Prof. Nac. de Geografía. — 1er. año, 1ra. división y 2do. año, 2da. división, con tres (3) horas semanales en cada curso y división.

LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO, C. 1947, M. I. Nº 5.604.209, Prof. Univers. de Historia. — 1er. año, 2da. división, con tres (3) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2912

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 42-449.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Bachillerato Provincial Nocturno, eleva planillas proponiendo la designación de personal docente, con la consignación de los datos en ellas requeridos; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos los organismos técnicos de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior han tomado la intervención correspondiente, aconsejando la misma a fs. 7, hacer lugar a lo solicitado;

Por ello y atento a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 7 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente en el Bachillerato Provincial Nocturno de esta ciudad, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de las cátedras, en los cursos, divisiones y con las horas que en cada caso se indican, a partir de las fechas que se especifican y en vacante por renuncia del profesor interino, señor Alberto Rubi Bianchi:

MARIA CRISTINA CAMERANO, C. 1950, M. I. Nº 6.498.050, Licenciada en Ciencias de la Educación. — Geografía: 2do. año, 1ra. división, con tres (3) horas semanales, y a partir del día 4-X-76.

RAFAEL JOSE DELGADO, C. 1945, M. I. Nº 8.169.736, Bachiller (cursa Ciencias Agropecuarias). — Geografía: 3er. año, 2da. división, con tres (3) horas semanales, y a partir del día 5-X-76.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2918

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expedientes Nros. 41-15.273 y 41-14.691.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia solicita la creación a partir del período lectivo 1976, del curso de 5to. año, 1ra. división, por promoción automática de los alumnos que aprobaron el curso inmediato inferior y la designación del personal docente correspondiente, a cuyo efecto adjunta las planillas respectivas; y,

CONSIDERANDO:

Que los organismos técnicos de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior que intervinieron en el análisis del pedido, concluyen emitiendo opinión favorable sobre el mismo;

* Que en igual sentido se expide el Departamento de Administración de la citada Dirección General, al contarse con las partidas presupuestarias necesarias para la atención de los gastos que originen la creación del curso y designación de personal respectivo;

Por ello y atento a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 10, del expediente 41-14.691,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la creación del curso de 5to. año, 1ra. división, turno tarde, en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia, a partir del período lectivo 1976 y en mérito a lo enunciado en los considerandos del presente decreto.

Artículo 2º — Designase interinamente en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia, turno tarde, al personal docente que seguidamente se detalla, para el dictado de las asignaturas y con las horas que en cada caso se especifica, en el curso de 5to. año, 1ra. división, a partir del 8-IV-76 y en vacantes de presupuesto.

JUAN ALFONSO LAUGIER, C. 1940, M. I. Nº 6.038.084, Abogado. — Derecho Administrativo y Legislación Fiscal: con dos (2) horas semanales. — Organización del Comercio y de la Empresa: con tres (3) horas semanales. — Economía Política: con dos (2) horas semanales. — Derecho Comercial: con tres (3) horas semanales.

MARTA ALICIA CORREA, C. 1952, D.N.I. Nº 10.529.787, Perito Mercantil. — Matemática: con tres (3) horas semanales. — Mecanografía: con dos (2) horas semanales. — Estenografía: con dos (2) horas semanales.

ELDA BEATRIZ MARTINEZ, C. 1956, D.N.I. Nº 12.390.663, Perito Mercantil. — Contabilidad: con seis (6) horas semanales. — Merceología: con cuatro (4) horas semanales.

JUAN ROBERTO SCHAK, C. 1929, C. I. Nº 7.656.476 (Pol. Fed.), Profesor de Inglés. — Inglés: con tres (3) horas semanales.

RICARDO NESTOR LOPEZ, C. 1945, M. I. Nº 8.173.125, M.N.N. — Geografía: con dos (2) horas semanales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y

Educación y firmado por el Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2920

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Expedientes Cód. 42 Nros. 175 y 275.

VISTO el decreto Nº 1493 de fecha 15-VII-76, mediante el cual se dispone el cese en sus funciones como profesor interino del Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, del señor Pastor Mercedes Jáureguis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del citado establecimiento educativo en nota Nº 77 de fecha 2-VIII-76, hace conocer que asimismo corresponde disponer el cese en sus funciones del citado docente, como profesor suplente de la cátedra de Estenografía, por lo que se hace necesario ampliar términos contenidos en el decreto Nº 1493/76;

Que a fs. 2 del expediente 42-275, se eleva planilla proponiendo la designación de la señora Rosa Beatriz Ibarra de Vannucci, como profesora suplente de la citada cátedra de Estenografía para el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, en reemplazo del profesor Pastor Mercedes Jáureguis;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 vta., del expediente Nº 42-275,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíanse los términos contenidos en el decreto Nº 1493 de fecha 15-VII-76, dejándose establecido que el cese en sus funciones del señor PASTOR MERCEDES JAUREGUIS, lo es también como profesor suplente de la cátedra de Estenografía de 4to. y 5to. año, única división, con tres (3) y dos (2) horas semanales en cada curso respectivamente, del Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, turno tarde.

Art. 2º — Designase a la señora ROSA BEATRIZ IBARRA DE VANNUCCI, C. 1952, D.N.I. Nº 10.424.059, Perito Mercantil, como profesora suplente de Estenografía de 4to. y 5to. año, única división, con tres (3) y dos (2) horas semanales en cada curso respectivamente, en el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón (turno tarde), a partir del 23-VIII-76, en vacante por término de funciones del profesor suplente Pastor Mercedes Jáureguis y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 28 del decreto 4998/72, concedida a favor del profesor interino Oscar Dahud.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y

Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Barni
Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2922

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Expediente Nº 41-5462.

VISTO las presentes actuaciones que se relacionan con la locación del inmueble ubicado en calle 9 de Julio esquina Mitre de la localidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, en el cual funcionan establecimientos educacionales del lugar; y,

CONSIDERANDO:

Que debe actualizarse el alquiler mensual a abonarse durante el 1er. y 2do. semestre del año en curso, teniendo en cuenta que los valores locativos establecidos por decreto Nº 4039/75 tenían vigencia hasta el 31-XII-75;

Que en tal sentido, la Sección Locaciones del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación informa a fs. 49 sobre los montos mensuales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por las leyes Nros. 20.625, 21.122 y 21.342;

Por ello y atento a la imputación dada por Contaduría General de la Provincia a fs. 50 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que los alquileres mensuales a abonarse durante el 1er. y 2do. semestre del año, en curso, por la locación del inmueble ubicado en calle 9 de Julio esquina Mitre de la localidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, en el cual funcionan establecimientos educativos del lugar, son los que se indican a continuación y de acuerdo con lo dispuesto por las leyes Nros. 20.625, 21.122 y 21.342: Del 1º-I-76 al 30-VI-76 \$ 1.121,80 mensuales Del 1º-VII-76 al 31-XII-76 \$ 14.100,— mensuales

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Jurisdicción 3 - U. de Organización 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 0 - Sector 1 - Principal 3 - Parcial 8. Ejercicio 1976.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia y Educación y de Economía y firmado por el Secretario General de la Gobernación, por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura y por el Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Delucchi
Barni
Avila Alemán
López Cabada

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 2896

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase con fecha 11 de setiembre de 1976, la renuncia presentada por el señor Audelino Carlos Pereyra, al cargo de Clase 11, Cat. 02, de Planta Permanente de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 2898

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Reconócese la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1975, equivalente a 25 días hábiles no usufructuada por el ex-empleado de la Dirección Gral. de Rentas, Sr. Faustino José Bossetto.

DECRETO Nº 2904

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Martín, al cargo de profesor interino del Colegio Secundario de Barrio Parque El Triunfo de esta ciudad, y a partir del día 7 de setiembre del año en curso.

DECRETO Nº 2908

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Designase maestra suplente de Telares de la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de San Carlos, a la Srta. Juana Victoria Valdiviezo, a partir del día 13-10-76.

DECRETO Nº 2910

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Designase interinamente como maestra de Enseñanza General de la Escuela de Manualidades de El Tala, a la señorita Amalia Juárez, a partir del 10-6-76.

DECRETO Nº 2911

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Designase maestra suplente en la Escuela de Manualidades de Rosario de Lerma, a la Srta. María Elena Cabirol, a partir del día 1-10-76.

DECRETO Nº 2913

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese los servicios desempeñados por la Directora titular de la Escuela de Manualidades de Rosario de Lerma, Sra. Alicia Susana López de Astorga, en las mismas funciones directivas en el Curso Nocturno de Capacitación del mismo establecimiento, durante el período lectivo 1975.

DECRETO Nº 2914

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese los servicios desempeñados por la Directora (I) de la Escuela de Manualidades de El Tala, Srta. María Tránsito Romano, en las mismas funciones directivas en el Curso Nocturno de Capacitación de ese establecimiento educacional desde el 12-7-73 al 31-12-75.

DECRETO Nº 2915

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 9.396,00 a favor de la Srta. Lucía Dora Fernández, en concepto de reconocimiento pecuniario por su desempeño como profesora interina en la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada, de Metán, desde el 14-5-75 hasta el 31-12-75.

DECRETO Nº 2916

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 3.266,00, a favor de la Sra. María Martín de Martínez, propietaria del inmueble ubicado en calle Coronel Vidt y Pueyrredón, de la ciudad de Metán, donde funciona al Taller Experimental de Artes Plásticas, dependiente de la Dirección de la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera, en concepto de reajuste de alquileres.

DECRETO Nº 2917

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese los servicios desempeñados desde el 19-9-75 hasta el 18-12-75, por el profesor de la Escuela de Comercio, Ciclo Básico de Hipólito Yrigoyen, (Dpto. de Orán), Sr. Alberto Baudilio Moreno, en el cargo de director interino del citado establecimiento educativo.

DECRETO Nº 1919

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 3.111,00, a favor de la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica de la Nación, en cancelación de factura presentada por la misma y que corresponde a servicios suministrados a la Escuela de Comercio Juan XXIII, de General Mosconi.

DECRETO Nº 2921

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Reconócese los servicios desempeñados por la Srta. Julia Cabral, como profesora, en el ex-Instituto de Antropología y Ciencias Afines de la ex-Dirección Gral. de Investigaciones Antropológicas y Biológicas de la Provincia.

DECRETO Nº 2923

Ministerio de Gobierno - 9-11-76 — Suprímese el funcionamiento de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de la localidad de Vaquería (departamento de Guachipas), a partir del día 15-10-76.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 25947

T. Nº 12433

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Carlos Alberto Arredondo y Sixto Humberto Anatolio Cánepa, el 21 de mayo de 1976, por Expte. n° 9463-A, han solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón n° 1 de Mina Promesa, se miden 3500 m. az. 277° hasta el punto 1; desde allí 650 m. az. 0° hasta el punto 2; 1000 m. az. 270° hasta el punto 3; 600 m. az. 180° hasta el punto 4; 500 m. az. 277° hasta el punto 5; 4000 m. az. 6° hasta el punto 6; 5000 m. az. 97° hasta el punto 7 y por último 4000 m. az. 186° hasta el punto PR, con lo que se cierra una superficie de 1937,50 has. por superponerse en 62,50 has. aproximadamente a la mina José María, Expte. n° 8570-D-73. La superficie libre se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 13 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 1.800.- e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25857

T. Nº 12335

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 18 de febrero de 1976, por Expte. n° 9287-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR) se mide 2.000 m. az. 213° hasta el punto PP., desde allí 3.000 m. az. 123° hasta el punto 1; 3333 m. az. 213° hasta el punto 2; 6.000 m. az. 303° hasta el punto 3; 3333 m. az. 33° hasta el punto 4; 3.000 m. az. 123° hasta el punto PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Escrib. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25858-

T. Nº 12336

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 17 de abril de 1975, por Expte. n° 9266-G, ha manifestado en el departamento de Metán, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Jorge", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Referencia el cerro denominado Morro Pelado, se mide 3.000 m. az. 115° para llegar al punto donde se extrajo la muestra (PMD). Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. En un radio de 5 km. se encuentran otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 7 de octubre de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.- e) 11, 22, 11 y 1-12-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25959

T. Nº 12440

MUNICIPALIDAD DE EL BORDO

Llámanse a Licitación Pública Nº 1'76, para el día 9 de diciembre de 1976 a horas 11.30, o día subsiguiente hábil en caso de feriada, para la adquisición de: 1 (un) Acoplado con Tanque para riego capacidad 5.000 litros con bomba centrífuga; 1 (un) Acoplado Recolector de Residuos; 1 (un) Acoplado Volquete hidráulico capacidad 6 toneladas.

Venta de Pliegos y Apertura Propuestas: Dirección General de Coordinación de Municipalidades, Mitre 550 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Quinientos pesos).

Fausto Valdiviezo
Intendente
Municipal El Bordo

Imp. \$ 400.-

e) 22 y 23-11-76

O. P. Nº 25962

F. Nº 3584

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 36/76

Llámanse a Licitación Pública Nº 36/76, para la adquisición de: Productos Químicos, con destino al Servicio Central de Instrumental, Material de Laboratorio y Productos Químicos de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en Pliegos y por un monto total aproximado de \$ 1.487.500,00 (pesos un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1976, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - Salta.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

Val. al cobro \$ 500.- e) 22 y 23-11-76

O. P. Nº 25963

F. Nº 3585

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 37/76

Llámanse a Licitación Pública Nº 37/76, para la adquisición de: Material de Vidrio para Laboratorios con destino al Servicio Central de Instrumental, Materiales de Laboratorio y Productos Químicos de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 1.467.000,00 (pesos un millón cuatrocientos sesenta y siete mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1976, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

Val. al cobro \$ 500.- e) 22 y 23-11-76

O. P. Nº 25941 T. Nº 3580

**HOSPITAL NACIONAL
"CHRISTOFREDO JAKOB"****LICITACION PUBLICA Nº 1/77**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 30 de noviembre del corriente año, a las doce horas con el objeto de: Contratar la adquisición de víveres secos, víveres frescos, carne, pan, frutas, y productos lácteos, con destino al Hospital Nacional "Christofredo Jakob". La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Compras y Suministros del Hospital "Christofredo Jakob", Gral. Ricchieri s/n., Salta. Debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros.
Salta, 4-11-76.

Val. al cobro \$ 500.- e) 19 y 22-11-76

O. P. Nº 25946 T. Nº 12431

**COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 48/76 para el día 7 de diciembre de 1976, a horas 13, para la provisión de mangueras de alta presión y cables de acero.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta, Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 400.- e) 19 y 22-11-76

O. P. Nº 25950 T. Nº 3582

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 39/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 39/76, para la ejecución de la obra: "Red Colectora de Líquidos Cloacales para Edificios de la Universidad Nacional de Salta", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional nº 9, Km. 7 - Salta, Capital; en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.215.652,00 (pesos seis millones doscientos quince mil seiscientos cincuenta y dos).

Precio del Pliego: \$ 3.000,00 (pesos tres mil).

Depósito en garantía: \$ 62.157,00 (pesos sesenta y dos mil ciento cincuenta y siete).

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1976, a horas 10, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires nº 177, Planta Baja, Salta (Ciudad).

Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 8 a 13 horas (Teléfono nº 14.134).

Venta de Pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177. 1er. Piso, Salta, Ciudad.

Val. al cobro \$ 650.- e) 19 al 25-11-76

O. P. Nº 25951 T. Nº 3583

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 38/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 38/76, para la ejecución de la obra: "Construcción Cubierta de Techo Metálico Parabólico en Edificio para Depósitos Generales", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional nº 9, Km. 7 - Salta, Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.640.000,00 (pesos dos millones seiscientos cuarenta mil).

Depósito en garantía: \$ 26.400,00 (pesos veintiséis mil cuatrocientos).

Precio del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil).

Plazo de Ejecución: 45 días.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1976, a horas 10, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires nº 177, Planta Baja, Salta (Ciudad).

Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 8 a 13 horas (Teléfono nº 14.134).

Venta de Pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177. 1er. Piso, Salta, Ciudad.

Val. al cobro \$ 650.- e) 19 al 25-11-76

O. P. Nº 25873 F. Nº 3575

GAS DEL ESTADO**LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 084**

Provisión de: Gas-Oil y Lubricantes en Gral. Güemes y San Pedro de Jujuy.

Apertura: 30 de Noviembre de 1976.

LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 085

Contratación Camioneta para prestar servicios en Delegación Yacimiento Norte - Campo Durán.

Apertura: 30 de noviembre de 1976.

LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 088

Adquisición de: Útiles de Escritorio.

Apertura: 30 de noviembre de 1976.

LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 089

Rebobinado Motores Eléctricos.

Apertura: 3 de diciembre de 1976.

Retirar Pliegos en: Administración Salta, 20 de Febrero 56, Oficina de Compras Lic. Púb. Nros. 079/2, 084, 085, 088 y 089 Suc. Tartagal, España 65, Tartagal, Licitaciones Nros. 079/2, 085 y 089.

Planta Campo Durán, Lic. 079/2 y 089. Del. Yac. Norte Campo Durán, Lic. 085. Suc. San Pedro, Alberdi 64, San Pedro de Jujuy, Lic. 084.

D. V. \$ 600.- e) 12 al 23-11-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25909 T. Nº 12390

Rerf.: Expte. Nº 34-55150/74.- s.c.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que la señora Rosa Epifania Berruezo de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 2,06 l/seg., una superficie de 3,9238 Has.; y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 23,3714 Has. con dotación de 12,27 l/seg., en el inmueble rural denominado finca "San Antonio", catastro nº 3850, ubicado en el Partido La Falda del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta nº 3 e hijuela "La Merced", dejándose expresa constancia que los caudales para riego en la categoría Temporal-Eventual se suministrarán cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de abril de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 22 al 30-11-76

O. P. Nº 25842

T. Nº 12331

Ref.: Expte. Nº 34-50091/74. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Germán López y Cía. S.C.A. Com. é Ind., Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 350 Has. discriminadas de la siguiente manera: 175 Has. para el inmueble Fracción "C" Finca El Carmen, catastro nº 2453 y, 175 Has. para la Fracción "B" de la misma finca, catastro nº 2452, con una dotación de 91,87 l/seg. para cada propiedad, con agua provenientes del río La Viña, margen izquierda, por medio del Canal Principal Común y a derivar a acequias propias. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25822

T. Nº 12301

Ref.: Expte. Nº 34-62366/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres. Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 369 Has. del inmueble Fracción "B" finca El Carmen, catastro nº 2452 del Departamento La Viña; con una dotación de 193,72 l/seg., a derivar del río La Viña,

margen izquierda, por medio de acequias propias. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25808

T. Nº 1105

Ref.: Expte. Nº 34-64771/75. s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Vicente Guanuco, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9.000 m2. del inmueble denominado "Terreno", catastro nº 6845, ubicado en el Paraje conocido como el Manzano, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,47 l/seg., a derivar del río Huayco Hondo o Yucapuyo, margen izquierda, mediante una acequia comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 9 al 22-11-76

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 25921

T. Nº 12409

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

ADMINISTRATIVO

Tabaco Burley — Base \$ 50.000.-

El día 23 de noviembre de 1976, a horas 17,30 en Juan M. Leguizamón Nº 649 de esta ciudad, remataré con base de \$ 50.000.- importe del crédito reclamado, un lote de tabaco Burley en el estado que se encuentra, constituido por pardos y gavilla suelta y de distinta clase. Ver y revisar en calle O'Higgins Nº 1230 de esta ciudad, en local contiguo a dicho domicilio. Ordena: na: Dirección General de Rentas en juicio de Apremio contra Acopio de Tabacos Pacífico por cobro de deuda Impuesto a las Actividades Lucrativas en Expediente Nº 56.422/76 Señal: 20% a cuenta de precio y comisión de ley en acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 500.-

e) 17 al 23-11-76

O. P. Nº 25922

T. Nº 12408

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

ADMINISTRATIVO

Tabaco Burley — Base \$ 260.000.-

El día 23 de noviembre de 1976, a horas 18, en Juan M. Leguizamón Nº 649 de esta ciudad,

reimtaré con base de \$ 260.000,- importe del crédito reclamado, un lote de tabaco Burley en el estado que se encuentra, constituido por fardos y gavilla suelta y de distinta clase. Ver y revisar en calle O'Higgins Nº 1230 de esta ciudad, en local contiguo a dicho domicilio. Ordena: Dirección General de Rentas en juicio de Apremio contra Acopio Salta S.R.L. por cobro de deuda Impuesto a las Actividades Lucrativas en Expediente Nº 56.423/76. Señala. 20% a cuenta de precio y comisión de ley en acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 500,-

e) 17 al 23-11-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 25957

T. Nº 1109

Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el sucesorio de Altamirano, Mario. Expte. nº 64.149/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Escrib. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo.

e) 22-11 al 3-12-76

O. P. Nº 25960

T. Nº 12441

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5ta. Nominación en el Expte. nº 27.817/75 - Vilte, Antonio s/Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Vilte a que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de noviembre de 1976. Fdo. Dra. Eloísa Aguilar - Juez.

Imp. \$ 400.-

e) 22-11 al 3-12-76

FE DE ERRATA:

Por omisión de Imprenta en el Boletín Oficial Nº 10071 de fecha 21-9-76, en sumario figura Edicto Sucesorio JOSE SERFATY, O. P. Nº 25176 y no el texto que se publica.

O. P. Nº 25966

T. Nº 11777

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de José Serfaty que tramita en Expte. nº 45.361/76. Edictos por 10 días. Secretaria, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 22-11-76

O. P. Nº 25945

T. Nº 12430

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Norte, Secretaría de la Dra. Mirta Gladis Yobe, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Juan Lemo y de Marcelina Cuéllar. Expediente número 24.237/76. — San Ramón de la Nueva Orán, 8 de octubre de 1976. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25948

T. Nº 12432

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en los autos: "Ibáñez Eduardo - Sucesorio", Expte. nº 47.835/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25955

T. Nº 12437

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos: "Sucesorio de Peirone, Honorio". Expediente nº 64.192/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1976.

El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y El Intransigente. Conste.

Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-11 al 2-12-76

O. P. Nº 25935

T. Nº 12419

Doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE VALDEZ y MARIA ESTHER MAIDANA DE VALDEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expediente Nº 12.657/76 dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18-11 al 1º-12-76

O. P. Nº 25907

T. Nº 12392

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de ABELARDO LUCE-RO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Nº 13.008, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25911

F. Nº 1108

Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días en el Sucesorio de ZOLOAGA, PABLO CLETO, Expte. Nº 44.798/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25912

T. Nº 12390

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL NAVARRO y doña ELVIRA NAVARRO, Expte. Nº 64.142/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 11 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25915

T. Nº 12398

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MIRABELLA DE BARRIONUEVO, Expte. Nº 52.670/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Edictos 10 días. — Salta, octubre 28 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25916

T. Nº 12397

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA USTARES DE OLMOS (Expte. Nº 12.307/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Edictos 10 días. — Salta, octubre 27 de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25918

T. Nº 12403

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña PASCUALA MAMANI DE MARTINEZ (Expediente Nº 29.297/76), a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación: diez días. — Salta, noviembre 5 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25919

T. Nº 12401

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FERES (Expte. Nº 13.021/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 8 de 1976. — Dr. Ricardo Nunziato Martinicchio Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25892

T. Nº 12381

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO CABEZAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 13.176/76. Debe publicarse por el término de 10 días. — Metán, 9 de noviembre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25893

T. Nº 12382

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO DAMIAN SANTA CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente 45.822, año 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25897

T. Nº 12384

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña JUANA FLAVIA ROJAS, Expte. Nº 24.164/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. San Ramón de la Nueva Orán, 22 de octubre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25898

T. Nº 12385

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CARMEN ANGELA MARSAL DE PALACIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 52.952/76. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de noviembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25879

T. Nº 12364

El Sr. Juez de Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. n°

12.671/76 "Sucesorio - Ortega, Matías Rudecindo", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25883 T. Nº 12365

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, en "Sucesorio de Marco y/o Marca, Agustín", cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 10 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25886 T. Nº 12371

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Vicedo o Vicedo, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de noviembre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25856 T. Nº 12338

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez Civil del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores, en autos: "Sucesorio: de César René Castagnaro, Expte. nº 23.606/76", a que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. — Secretaría, Orán, 6 de setiembre de 1976. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25851 T. Nº 12346

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos: Sucesorio de: Méndez, Julio Francisco. Expediente nº 64.348/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publíquese 10 días. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25845 T. Nº 12347

Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en Expediente nº 47.886/76 - Sucesorio de Rosario Meregaglia de Villa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25843 T. Nº 12332

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Torres, José Domingo y Torres,

maría Julia Santos Reinaga de. - Expediente nº 48.096/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 29 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25839 T. Nº 12318

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en autos: "Fernández José o José Antonio - Sucesorio". Expte. nº 12.636, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Fernández o José Antonio, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25838 T. Nº 12319

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Srta. Rosa Alicia Kecskemeti o Kecskemety, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. nº 64.282/76. Publicación por 10 días. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25837 T. Nº 12320

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Jacinto Arias para hacer valer derechos en su juicio sucesorio. Expediente nº 29.435/76. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25834 T. Nº 12321

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio - De Vita, Gaetano e Isabel Logiúdice de. Expediente nº 45.511/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25831 T. Nº 12327

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en juicio sucesorio de: Victoria Figueroa de Farfán. Expediente nº 48.178/76, cita por edictos que se

publicarán durante diez días en Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25829 T. Nº 12325

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación en el juicio sucesorio de Andrés Saturnino Navas. Expediente número 12.653/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrés Saturnino Navas para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25823 T. Nº 12314

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación, ha declarado abierto el Sucesorio de Dña. Lidia Sales de Gareta y manda citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos que se publican en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente por 10 (diez) días para que se presenten a hacerlo valer por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25820 T. Nº 12303

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo Gonorazky y Raquel Noemí Llamovatte - Sucesorio. Expte. nº 29.287/76, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25819 T. Nº 12302

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Miguel Antonio Benedetti (Expte. nº 12.230/74). — Metán, 7 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25814 T. Nº 12309

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C., en autos caratulados: "Sucesorio de Martearena, José Edmundo". Expte. nº 52.442/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a

hacer valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25813 T. Nº 12306

Patricio Gustavo Colombo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Ovando, Ricardo". Expte. nº 45.179/76, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25812 T. Nº 12307

Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en el juicio. "Testamentario de Castro Olarte, Lucas". Expte. nº 51.938/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores, por diez días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25968 T. Nº 12445

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "León Rodríguez Salustiano vs. Arrayan Quiroz Leandro". Expediente nº 11670/75. Remataré: con base de (\$ 58.200,00), correspondiente a la 2/3 partes de la mitad indivisa, del inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma (19, Matrícula 4182, Lote nº 6, finca La Merced del Encón, Partido de La Silleta. Límites: N.: Zona del Canal. S.: Callejón Vecinal. E.: Lote nº 5. O.: Lote 7. Extensión: 3 has. 4175,85 m²., se deja aclarado que se remata la mitad indivisa de esta superficie. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 960.- e) 22-11 al 3-12-76

O. P. Nº 25953 T. Nº 12435

Por: RAUL ROQUE MOYANO
JUDICIAL CON BASE

El día 30 de noviembre de 1976 a horas 18, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 19.266.- (diecinueve mil doscientos sesenta y seis), o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Tucumán nº 724 de esta ciudad, identificado como Lote nº 12 de la Manzana 61, Sec. E, Catastro nº 4984, con las siguientes medidas: 10 m. de frente por igual con-

trafrente y 19 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 190 m². según Asiento nº 3, Libro 12, Folio 301, R. I. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Lávaque, Luis Salomón". Exptes. Nros. 30.008/72 y 39.135/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta y el saldo una vez aprobada la misma, só pena de perder la adjudicación, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y por igual término en El Intransigente. Raúl R. Moyano - Martillero.

Imp. \$ 960.- e) 19 al 30-11-76

O. P. Nº 25954 T. Nº 12436

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 23 de noviembre de 1976, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa que le corresponde al demandado señor Cecilio Salva sobre el inmueble situado en Avda. Juan Carlos Dávalos entre calles Florida e Ituzaingó de esta ciudad. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 37 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Sección D, Manzana 97, Parcela 8, Matrícula: 38.869. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Dioli, Ernesto Santiago vs. Salva, Cecilio - Prep. Vía Ejecutiva". Expte. nº 45.268/76. Seña: el 30 % en el acto. Comisión: 10 %. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 19 y 22-11-76

O. P. Nº 25936 T. Nº 12422

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El día 22 de noviembre de 1976, a horas 16, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Ejecutivo: Sayago, Manuel Simeón vs. Gomori, Raúl Jorge", Expte. Nº 36.377/76, procederé a rematar sin base, los siguientes bienes: Un calefactor a cuarzo marca "Su Bar", sin número visible y un Turbocirculador de aire marca "Chicago", sin número visible, en mi poder, puede verse en horario comercial en la calle General Güemes Nº 348, ciudad. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 18 al 22-11-76

O. P. Nº 25896 T. Nº 12386

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de noviembre de 1976, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que les corresponde a los demandados señores Adolfo Ulloa e Inés Montañez de Ulloa, sobre el inmueble ubicado en calle Maipú Nº 780/82 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección G, manzana 58 a, parcela 16, Matrícula Nº 27.095. Superficie s/m. 400,81 m². Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "Administra-

ción de Mandatos S. C. vs. Ulloa, Adolfo y Montañez de Ulloa, Inés. - Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo", Expte. Nº 61.860/74. Seña: el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25868 T. Nº 12355

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Un Inmueble en esta Ciudad

BASE: \$ 17.760.-

El día 24 de noviembre de 1976, a horas 18 en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "Ejecución Hipotecaria: Instituto de Promoción Social vs. Linares Guzmán, Miguel". Expediente nº 36.441/76, procederé a rematar con la base de la deuda hipotecaria de \$ 17.760,00, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Ramón Castillo nº 470, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal y la edificación a realizarse, designado como lote 15, de la manzana 22, según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo nº 4.108, con una extensión de 10 mts. un centímetro de frente, e igual contrafrente por 31,66 mts. en su costado nor-oeste; y 31,18 mts. en su costado sud-este lo que hace una superficie de 314,20 m². Nomenclatura catastral. Partida nº 48.793; Circunscripción Ira.; Sección L, Manzana 145; Parcela 10 de propiedad del demandado. Seña: 30 %. Comisión de ley. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 12 al 24-11-76

O. P. Nº 25855 T. Nº 12339

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado nº 5, en autos: Ejecutivo - Soler Soc. Com. Colectiva vs. Favio César Alfaro y Abraham Teófilo Morales. Expte. nº 3.509/75. Remataré: con Base de: (\$ 1.066,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble catastro nº 54.505, Libro 470, Folio 39, Sección (o) 0, Manzana 294 Parcela 13. Seña: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. - Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 960.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25811 T. Nº 12305

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 25 de noviembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: P.V.E. y E.P. "Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos". Expte. nº 48.149/76, remataré: con base de (\$ 614,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta

ciudad, inscripto: al folio 15, libro 133, Folio 15, Asiento 1, Dpto. Capital, Sección G, Manzana 6 b, Parcela 18, Matrícula 10910. Extensión Fte. 9,00 mts. Fdo. 29,00 sup. s/m. 261. m2. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 9 al 22-11-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 25937

T. Nº 12421

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "DIAZ, José Calazán - Posesión Veintenal", Expte. Nº 13.152/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca "El Cadillal", Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 760, con una superficie de 21 Has. 3098 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, catastrada bajo Nº 6086, y que limita: al Norte, fincas Santa Cruz y El Carmen, al Sud, fracción de Pampa Muyo y El Algarrobal; al Este, finca El Cadillal (fracción); y al Oeste, finca La Florida. Ello bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente a los citados, si no comparecen. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 12 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 500.-

e) 18-11 al 1º-12-76

O. P. Nº 25938

T. Nº 12420

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "RUEDA, Ramón - Posesión Veintenal", Expte. Nº 13.153/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación del presente, a los señores Mario, Fernando y Rogelio Adet Palacios, Elisa Adet Palacios de Font, Victoria Adet P. de González Castañón, María Adet P. de Zaini, Mercedes Adet Palacios y Rosa Aurelia Gloria Adet Palacios, o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural integrante de la finca "Alto de las Flores" o "Arjuntas", Partido de Las Mojarras del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 676 y catastrada (en mayor extensión) bajo el Nº 601, con una superficie de 149 Has. 9806 metros cuadrados y 72 decímetros cuadrados, limitando: al Norte, camino provincial de Rosario de la Frontera a Las Mojarras; al Sud, finca "La Ciénega" de Irene Magdalena Lanzí de De Cores; al Este, Sucesión de Amadeo Cabral; y al Oeste, Sucesión Adet Palacios. Todo bajo apercibimiento de designarse a los citados, al señor Defensor Oficial para su representación, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. — Metán, octubre 29 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 18-11 al 1º-12-76

O. P. Nº 25836

T. Nº 12324

Valois o Valoy Ruíz, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, solicita posesión veintenal del inmueble rural ubicado en jurisdicción de Pichanal, departamento de Orán de esta Provincia, que de acuerdo al plano de mensura nº 01207, para posesión, Catastro nº 11.661, tiene los siguientes límites: Norte, Las Malvinas, Catastro nº 1533 y 1.174 m.; Sud, propiedad de María del Carmen T. de De Rosas, Catastro nº 11.097 y 1.174 m.; Este, mojones y alambrado existente y 2.109,40 m.; Este, rectifico Oeste, río San Francisco y 2.109,40 m. Superficie: 247 hectáreas, 6.435,60 m2. Cítese por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios El Boletín Oficial y El Economista, a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término de nueve días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio, sin su intervención. — San Ramón de la Nueva Orán, 11 de octubre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25826

T. Nº 12308

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Salta, en autos: "Liendro, Yolanda Sara; Julia Otilia y Gonza, Nelda Martina Liendro de. - Posesión Veintenal - Expte. nº 45.840/76", cita y emplaza por diez días a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pablo Rojas y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado "Finca Tras La Loma", ubicado en el Dpto. de Molinos, Pcia. de Salta, Catastro nº 456, superficie 4 hectáreas 1552,7421 metros cuadrados, medidas y límites de acuerdo al plano archivado en la D. G. de I., bajo el nº 00028, para que comparezcan al Juzgado para contestar la demanda y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25825

T. Nº 12315

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos al inmueble catastrado bajo nº 6943 de Rosario de Lerma, sito en La Silleta, Rural, plano nº 604: para que dentro de dicho término contesten la demanda por posesión veintenal, deducida por Expediente nº 45.439/76 por Gertrudis Valdiviezo de Sandoval; bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25815

T. Nº 12310

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dis-

trito Judicial Centro, cita y emplaza por nueve días a partir de la última publicación, al señor Víctor Alvarez o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en Coronel Moldes, Dpto. La Viña, con una superficie de 1.892. 7.014 m2. limitando al Nor-Este con Sánchez Hnos.; al Sud-Este con Javier Moreno; al Sud-Oeste con el río Chuñapampa, y al Nor-Oeste con Ruta Nac. Nº 9. Catastro nº 35, Sec. B, Manzana 10, Parc. 4. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Todo ello ordenado en el juicio caratulado "Diez Gómez, Florencio Vicente - Posesión Veinteñal". Expte. nº 29.354/76. Publicación: diez días. — Secretaría, Salta, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 9 al 22-11-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25865 T. Nº 12349

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de Salta, en autos caratulados: "Zárate, Amalio y López, Justiniano vs. Sucesores de Sebastián Zárate - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. nº 64.191/76, cita a los herederos de Sebastián Zárate y a toda persona que se considere con derecho, sobre el inmueble catastro nº 29 de Guachipas, Fracción de finca El Algarrobal, con superficie de 1.012,5 Has. aproximadamente, dentro de los siguientes límites: Norte: Arroyo del Rodeo, Oeste: Río Huáico Hondo, Sur: Arroyo El Lazar y Oeste: Altas Serranías o Alto de Cachi, objeto de este juicio, por nueve días desde la última publicación, a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor Oficial para que lo represente. Edictos: 9 días Boletín

Oficial y El Intransigente. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 12 al 24-11-76

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

O. P. Nº 25969 T. Nº 12446

Se hace saber a los interesados que ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación se tramita el juicio de deslinde y mensura de la estancia "Chilos", ubicada en los departamentos de La Viña y San Carlos y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de los herederos de Don Emeterio Copa; al Sud con propiedad de los herederos de Doña Juana Santillán; al Este con propiedad de los herederos de Don José Isasmendi, y al Oeste con propiedad de los herederos Sulca. La operación se practicará por el Ing. Luis Roberto López quien citará a los colindantes interesados. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 22-11 al 3-12-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25958 T. Nº 1110

Patricio Gustavo Colombo, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, comunica que la señora Leonor Wayar, solicita la rectificación de su nombre en su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos donde figura como "Angélica Wayar" y "Leonor Angélica Wayar", a los efectos previstos por Art. 17, Ley 18.248. Publicación: 10 días. — Salta, noviembre de 1976. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo.- e) 22-11 al 3-12-76

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 25914 T. Nº 12399

LAS CAILAS S. C. A.

Comunica que por resolución de la asamblea de fecha 15-11-76, y encontrándose la sociedad comprendida en las causales de disolución previstas en el Art. 94, inc. 8º de la Ley 19.550/72, se ha resuelto como acto de liquidación, la transferencia de Fondo de Comercio, por un monto de \$ 275.000.- al señor José Spuches Laméndola, único socio de dicha sociedad.

Oposiciones en escribanía de registro a cargo de la escribana pública nacional Rina Cortés C. de Ridi, calle Egües 654, Orán (Salta).

Imp. \$ 400.- e) 17 al 23-11-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 25939 T. Nº 12424

SAMAQ S. R. L. (San Antonio Maquinarias) SU TRANSFORMACION

SAMAQ S.R.L. con sede social en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, regida por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hace saber que por acuerdo social unánime de fecha 1º de agosto del corriente año, dispuso adoptar la forma de Sociedad Anónima regulada por la Secc. V, Cap. II de la mencionada ley, bajo la denominación de "SAMAQ S.A." con el aditamento (San Antonio Maquinarias), con igual domicilio que su antecesora, con igual Capital Social de \$ 5.000.000.- representado por Acciones Ordinarias Nominativas Clase A de 5 votos por acción, continuando el giro de los negocios con los mismos socios e idéntico objeto que la sociedad transformada. — Salta, 17 de noviembre de 1976.

Imp. \$ 400.- e) 18 al 22-11-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 25961

T. Nº 12442

CENTRO VECINAL BARRIO PARQUE TRES CERRITOS

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de diciembre de 1976, a horas 21, en calle Los Durazneros 946, Barrio Parque Tres Cerritos, Salta, Capital.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance General, cuadro ingresos y egresos e informe Organo de Fiscalización al 30-6-1975 y 1976.
- 2º) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

* Themis de Turanza
Presidente

Imp. \$ 150.-

e) 22-11-76

O. P. Nº 25964

T. Nº 12443

CENTRO VECINAL VILLA SAN ANTONIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal Villa San Antonio, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1976, a horas 9,00 en la sede provisoria, Escuadrón de los Gauchos 1680, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976. Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: **Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero.** Tres Vocales titulares y tres suplentes, todos estos cargos por dos años; Organo de Fiscalización por un año; Un titular y dos suplentes.
- 4º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Ramón R. Valdiviezo
Secretario

Imp. \$ 300.-

e) 22-11-76

O. P. Nº 25965

T. Nº 12444

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

CONVOCATORIA

Salta, 19 de noviembre de 1976.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes Nº 1253, el día 10

de diciembre de 1976 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 sobre el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976.
- 3) Consideración de la Distribución de Utilidades y del criterio seguido por el Directorio con respecto a la retribución de sus integrantes del Síndico.
- 4) Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares y suplentes.
- 5) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
- 6) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

A los Sres. Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones para poder concurrir a la Asamblea, vence el día 4 de diciembre de 1976.

Cía. Industrial Cervecera S.A.

Carlos E. Di Maré
Director Secretario

Héctor Obeid
Presidente

Imp. \$ 400.-

e) 22 al 26-11-76

O. P. Nº 25967

T. Nº 12448

CIRCULO ARGENTINO

Tartagal (Salta)

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Del día 28 de Noviembre de 1976 a horas 10.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 26 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria de socios para el día 28 de noviembre de 1976 a horas 10, en el local social de calle Rivadavia Nº 241 de esta ciudad con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior, Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, e informe del Organo de Fiscalización.
- 2º) Aumento de Cuotas de Ingresos.
- 3º) Aumento de Cuota Social.
- 4º) Renovación parcial de la C.D. de los cargos que abajo se detallan:
—Presidente, (dos) años; Secretario, (dos) años; Tesorero, (dos) años; Pro-Tesorero, (un año); Vocal 2º (dos) años; Vocal 3º (un) año; Vocal 4º. (dos) años; Vocal suplente 2º (dos) años. Organo de Fiscalización: 2 Titulares y un Suplente.
- 5º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior.

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION